ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MICROINFORMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" (EXPTE. CONTR 2023-983575)

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

Dª Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa. Interventor adjunto de la Agencia Digital de Andalucía.
D. Carlos Simón Ferrer, Subdirector de puesto de trabajo.
D. Bruno Gigato Rodríguez , técnico del Sv. de Contratación.

Secretario:

D. Jose Manuel Peregrín González, Gabinete técnico, Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:45 horas del día 30 de abril de 2024, se reúnen, presencialmente en la sede de la Agencia Digital de Andalucía en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº1 y, en su caso, del sobre nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MICROINFORMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" (EXPTE. CONTR 2023-983575)

A las 10:55 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de dar apertura al Sobre nº1, y al Sobre nº2, en su caso.

En primer lugar, el Secretario accede a la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se observa que se han presentado ofertas y que éstas se han hecho dentro del plazo concedido para ello. Las empresas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:

1. ASED INTEGRALIS SOCIEDAD LIMITADA. Lote 1
2. SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL. Lote 1.
3. AL RESCATE ASISTENCIA INFORMÁTICA S.L. Lote 1.
4. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL. Lote 1.
5. UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SL EXXITA BE CIRCULAR, S.A. Lote 1.

Es copia auténtica de documento electrónico

Para el Lote 2 “Equipos anexos puesto trabajo” no se ha presentado ninguna oferta, por lo que la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la declaración de desierto de dicho lote.

En segundo lugar, se procede a la apertura del sobre número 1 para el examen de la documentación presentada por las licitadoras, observándose que han presentado correctamente la documentación exigida las siguientes empresas:

- ASED INTEGRALIS SOCIEDAD LIMITADA.
- SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL.
- UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SL EXXITA BE CIRCULAR, S.A

En la documentación presentada por la licitadora AL RESCATE ASISTENCIA INFORMÁTICA S.L., se observan las deficiencias que se indican:

- Habida cuenta de que esta empresa, en el **Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),** indica que tiene intención de subcontratar, de acuerdo con lo previsto en el Anexo I-apartado 10, deberá presentar DEUC cumplimentado y firmado por la empresa a la que tiene intención de subcontratar. En caso de que se trate de un error, y, no tenga intención de subcontratar, deberá aportar de nuevo el DEUC debidamente cumplimentado y firmado, indicando que no tiene intención de subcontratar.

- Respecto al Anexo IX relativo a la subcontratación, en el caso de que la empresa confirme su intención de subcontratar, deberá presentar el Anexo IX, declarando el representante de la entidad que, bajo su responsabilidad, tiene intención de subcontratar, indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe referido al presupuesto de licitación que tiene previsto subcontratar y el/los nombres o perfil/es empresarial/es de la persona/s subcontratista, definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica.

 Asimismo, deberá indicar si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, y en caso afirmativo, el nombre y perfil de la persona subcontratista. Todo ello, conforme indica el Anexo IX de referencia.

La mesa de contratación acuerda conceder un plazo de **3 días** a la empresa indicada para la aclaración y aportación de nueva documentación, en su caso, a fin de subsanar las deficiencias reseñadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:20 horas del día 30 de abril de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Rosa María Martínez Dieguez.	Fdo.: Jose Manuel Peregrín González

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	09/05/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SVJ4MZS5Y65EY8QJ7CAWKC73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	